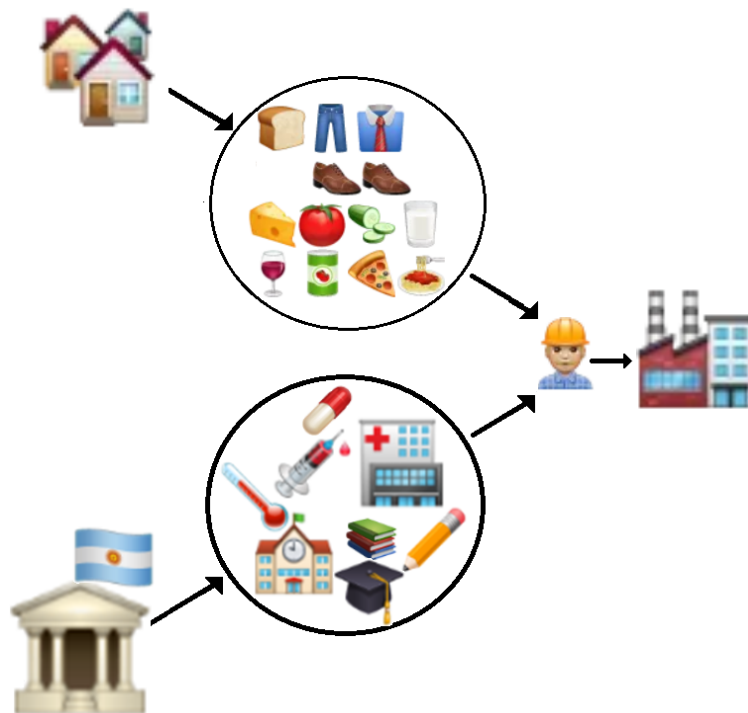


Apunte de Cátedra Introducción a la Economía Social y Solidaria¹

Para comprender el modo de funcionamiento de nuestros actuales sistemas económicos, José Luis Coraggio (2013) y Ricardo Dieguez (2013) proponen que todos ellos (aún con grandes variantes) están compuestos por tres subsistemas o sectores: la **economía privada**, cuya organización prototípica es la empresa capitalista, la **economía pública** o del Estado, y la **economía popular**, cuya célula principal está constituida por las Unidades Domésticas o familias. En este esquema hablamos de “economía mixta” ya que los tres subsistemas interactúan en la generación de bienes y servicios y contribuyen, aunque de manera diferente, a la reproducción material y social del sistema en su conjunto.

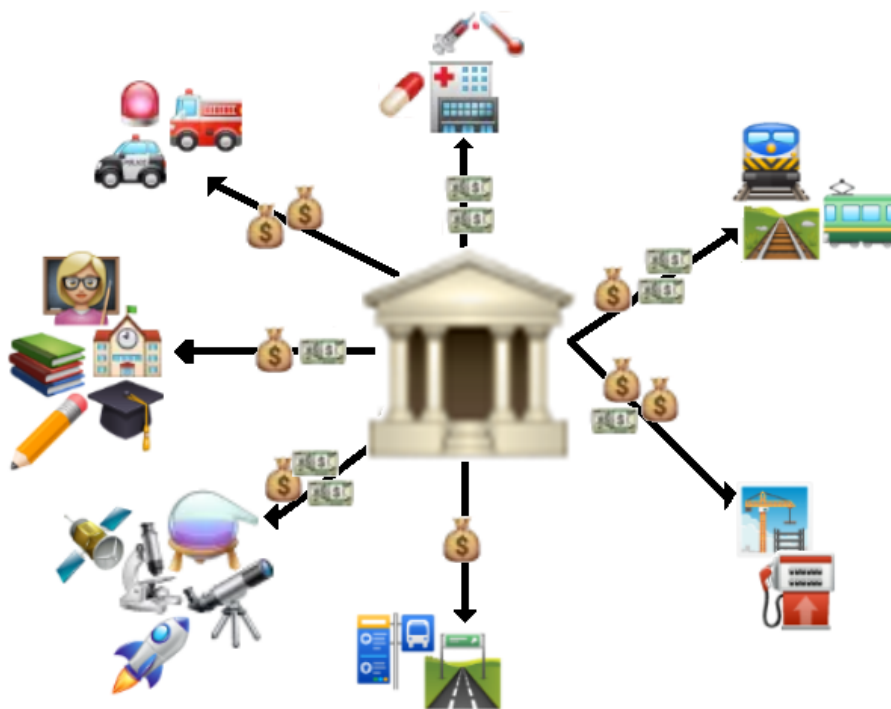
En nuestras economías capitalistas, es el subsistema de la **economía privada** el que aparece como hegemónico, y como hemos afirmado más arriba, el mercado actúa como principal articulador de las interacciones. Este subsistema se caracteriza porque sus organizaciones prototípicas (las empresas y conglomerados capitalistas) son gestionadas por el capital privado siguiendo una lógica de aumento de las ganancias y, en términos económicos, de “reproducción ampliada del capital o de acumulación”, en gran medida elevando al máximo posible la productividad del trabajo asalariado (es decir, produciendo la mayor cantidad de bienes y servicios al menor costo posible) y transfiriendo costos de reproducción hacia las familias o hacia el Estado. Es decir, dejando a cargo de las familias y el Estado la responsabilidad de resolver la provisión de bienes y servicios necesarios para reproducir la fuerza de trabajo: vestimenta, acceso a la salud, educación, nutrición... toda una serie de atributos que pese a ser provistos por las familias y el Estado son aprovechados por la Empresa Capitalista para su objetivo de maximizar ganancias. Los trabajadores por ejemplo, deben llegar a la fábrica vestidos, nutridos, con conocimientos de lengua, matemáticas, sanos, para emplear su energía física manipulando apropiadamente determinadas máquinas y herramientas con las que producirán bienes y servicios.



¹ Documento elaborado por Matías Piatti, docente de la cátedra de Economía Política de la Facultad de Ciencia Política y RR.HH de la UNR. matiaspiatti@hotmail.com, Rosario, 2021, en base a Beckmann, E. y Piatti, M. “Introducción a la Economía Social”, 3° edición, Curso Virtual DGP - Municipalidad de Rosario, Cuadernillos n° 1, 2 y 3, Agosto 2021.

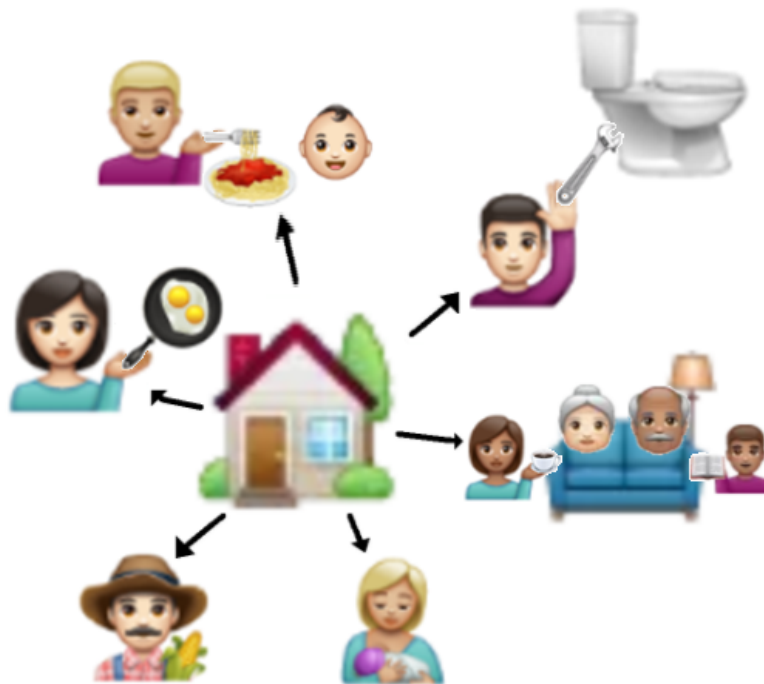
Pero si bien su sentido es la acumulación del capital, en este proceso, produce -entre otras cosas- valores de uso (bienes y servicios que satisfacen necesidades humanas), recurriendo siempre al mercado como “EL” espacio donde se produce la interacción de los actores y la circulación de los bienes y servicios.

El segundo subsistema integrante de este esquema de economía mixta es el **público-estatal**, conformado por las empresas públicas, mixtas y diversas instituciones del Estado (como los entes reguladores, pero también las instituciones de la seguridad social, las universidades, escuelas, hospitales y centros de salud). La lógica predominante de este subsistema es la reproducción del poder político, el bien común, la garantía de derechos básicos y la legitimación o gobernabilidad social. El economista argentino Ricardo Diéguez resume las funciones del Estado capitalista en dos géneros principales: por un lado garantizar las condiciones de rentabilidad del capital, y por el otro establecer las condiciones que aseguren la armonía social (o al menos eviten los grandes conflictos o crisis que a menudo suceden en las economías capitalistas). Por ello, sus unidades jurídico administrativas, organismos y empresas ejecutan inversiones en orientadas a incrementar la productividad (por ejemplo en infraestructura educativa para contar con una clase trabajadora mejor formada y capacitada), asegurar las condiciones de circulación de mercancías (por ejemplo en obras de infraestructura vial, portuaria, etc) o valorizar el capital de las más diversas maneras; realizan transferencias o socializa consumos (lo que comúnmente llamamos gasto social) que disminuyen el costo de reproducción de la fuerza de trabajo (es decir, alivian la carga para las familias de cuestiones indispensables para la vida, como la educación y la salud). Por ello, este subsistema es fundamental tanto para la reproducción ampliada del capital como para la reproducción ampliada de la vida.²



² “Al nivel de una unidad doméstica, una situación de reproducción ampliada implica un proceso en que, por encima del nivel de reproducción simple, se verifica durante un período prolongado (por ejemplo, una generación), un desarrollo sostenido en la calidad de vida de sus miembros.[Por otro lado] la noción de “reproducción simple” no se refiere a mera subsistencia, o reproducción de la vida biológica, sino que denota una calidad de vida biológica y social considerada moralmente como un mínimo social por debajo del cual no debería estar ninguna unidad doméstica perteneciente a la sociedad bajo análisis.” (José Luis Coraggio: *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal*, pág. 83).

Finalmente, el tercer componente de este sistema de economía mixta es la **economía popular**. Su “célula básica” son las familias y las organizaciones comunitarias, y su sentido primordial, es la reproducción de la vida en las mejores condiciones posibles. Forzando las analogías con los anteriores, en este subsistema lo que se reproduce es la vida y la capacidad de hombres y mujeres de trabajar. O sea, la economía popular es lo que hacemos los trabajadores para vivir, tengamos o no trabajo formal. Ana Sarria Icaza y Lia Tiriba (2004) proponen también una definición de Economía Popular, entendiéndola como: *“el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales (...) Refiere a una dimensión de la economía que trasciende a la obtención de ganancias materiales y está estrechamente vinculada a la reproducción ampliada de la vida”*.



A través del trabajo desarrollado por las familias y las organizaciones populares, el subsistema de economía popular contribuye también al producto social (es decir, a la totalidad de bienes y servicios producidos en una sociedad determinada) generando valores de uso con los cuales satisfacemos necesidades, y a la vez, contribuyendo a la reproducción del tejido social.

| Sector | Tipo de organizaciones | Sentido de su actividad |
|------------------------------|---|--|
| Economía Pública | Entidades político-administrativas y de gestión, de base sectorial, territorial. Empresas públicas o mixtas con participación estatal | Bien común, legitimación estratégica, acumulación de poder y gobernabilidad. |
| Economía Empresarial Privada | Empresas de capital, grupos económicos, clusters, corporaciones empresarias, etc. | Obtención de ganancias y acumulación de capital a nivel individual. |
| Economía Popular | Unidades domésticas (hogares, comunidades) y sus organizaciones. | Reproducción de la vida de sus miembros en las mejores condiciones posibles. |

El siguiente esquema, ilustra la composición de estos tres sectores de la economía:



Fuente: Coraggio (2013)

Acerca del sentido de la Economía Social y Solidaria

Se distinguen dos perspectivas a partir de las cuales el Estado orienta determinadas políticas públicas hacia el sector:

1) Funcional/Complementaria. Es aquella que ubica a la Economía Social y Solidaria como parte de la economía capitalista, funcional en tanto reduce la exigencia sobre el mercado de trabajo y el Estado. Para esta perspectiva, las personas que resuelven su inserción laboral y su sustento en el marco de actividades productivas de la Economía Social y Solidaria restan presión al mercado de trabajo capitalista (pues la ocupación se las provee la economía solidaria) y reducen la demanda al Estado (para quien la problemática del desempleo y de las necesidades básicas insatisfechas de este sector de la población deja de ser una preocupación).

A esta cosmovisión le corresponden políticas públicas de promoción del autoempleo en sectores vulnerables y excluidos del mercado de trabajo formal y capitalista, para que puedan desarrollar una actividad en la ESyS y políticas sociales asistenciales para garantizar y reforzar umbrales mínimos de subsistencia.

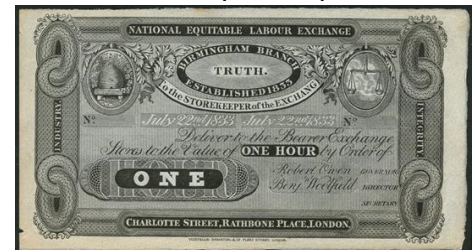
2) Transformadora. Aquella que identifica a la Economía Social con un potencial emancipatorio y contrahegemónico, germen de "otra economía" y "otra sociedad". Para esta posición, la ESyS se encuentra en permanente disputa con la Economía Capitalista y su meta es permear a la sociedad toda con los valores de la solidaridad, la cooperación, el asociativismo, el respeto por la diversidad cultural y de género y del medioambiente para "ganar" terreno en detrimento de la economía capitalista y sus valores (individualismo, competencia, rivalidad, explotación).

La acción del Estado orientada a este fin está conformada por políticas socioeconómicas que conforman una estrategia para disputar espacios a la economía capitalista. Acciones de promoción de créditos y microcréditos gestionados por Mutuales y Bancos Cooperativos y destinados a Emprendedores y Empresas Sociales, precios sostén de diversos productos generados por los sistemas solidarios para ganar mercado a los capitalistas, compras estatales que privilegian bienes y servicios generados en el marco de la ESyS, entre muchas otras.

Orígenes de la Economía Social

La noción de Economía Social tiene una larga historia, sus orígenes los podemos rastrear en el siglo XIX, cuando surgen las primeras experiencias asociativas entre obreros, en resistencia a la Revolución Industrial, que traía aparejada una nueva organización del trabajo, mucho más desgastante e intensa, en predios insalubres y durante largas jornadas de más de 12 horas corridas.

- **Labour Exchange** (Bolsa de Trabajo) creada por Robert Owen en Londres, en 1832. A partir de la “Bolsa de Trabajo” se intercambiaban productos elaborados por cooperativas obreras utilizando una moneda propia. Sus precios se calculaban según el número de horas de trabajo que demandaba su producción. A partir del éxito de esta iniciativa, surgieron otras Bolsas de Trabajo en Birmingham, Liverpool y Glasgow (también en Gran Bretaña) pero todas ellas dejaron de funcionar el 1834, luego de un gran conflicto entre sindicatos y patronales. Sin embargo, sentaron las bases de una estructura de intercambio de mercaderías a precios justos que reaparecerá en otros momentos de la historia.



- **Comunas Agrícolas** en donde se practica la solidaridad en la producción, en el consumo y en la vida social, ya que las personas viven juntas. Todo el patrimonio de la comuna es (o tiende a ser) colectivo y debe ser administrado con la participación de todos los integrantes de la comuna. Estas experiencias se han ido difundiendo por el mundo desde antes del siglo XIX, practican religiones e ideologías distintas (pensemos en el movimiento hippie de la década de 1960), e incluso algunas llegan hasta nuestros días, como los Kibbutzim en Israel. Y hay, hoy en día, un emergente movimiento de comunas en diferentes países, motivadas por las aspiraciones de una sociedad igualitaria y libre, e involucradas en movimientos pacifistas y ambientalistas.



- **Pioneros Equitativos de Rochdale**, considerada la “madre de las cooperativas”. Fundada en 1844, su eje principal era la cooperación para el consumo. Lo que marcó la cooperativa de Rochdale fueron sus principios de funcionamiento, que sentaron las bases de lo que hoy conocemos como “cooperativas”: igualdad política entre sus miembros (una persona un voto, con independencia del capital aportado para su funcionamiento), libre entrada y salida de sus integrantes, neutralidad política y religiosa, y prioridad a la educación cooperativa. Luego, sobre estos principios, surgieron también las cooperativas de crédito, por lo que al final del siglo XIX, el cooperativismo se convirtió en un importante movimiento social y en un potente modo de producción, distribución, consumo y ahorro; que también llega hasta nuestros días.



PHOTOGRAPH OF THIRTEEN OF THE ORIGINAL MEMBERS
OF THE
ROCHDALE EQUITABLE PIONEERS' SOCIETY.



Muchas de estas experiencias fueron abandonando paulatinamente sus principios constitutivos o cambiando su lógica, ya que a lo largo del siglo XX es la empresa capitalista la figura predominante de organización económica, y muchas las dificultades y obstáculos que el movimiento de la economía social debió atravesar. Sin embargo, a fines de siglo, y al calor de las grandes crisis económicas, la posibilidad de generar organizaciones económicas solidarias y autogestivas reaparece con fuerza.

¿Qué entendemos hoy por Economía Social y Solidaria?

No es sencillo esbozar una definición de Economía Social y Solidaria (ESyS), porque dentro de ella conviven miradas y prácticas divergentes, organizaciones con historias muy disímiles, e incluso desde los distintos niveles del Estado se ponen en marcha políticas de promoción con componentes y objetivos diferentes.

Sin embargo, y sin negar la heterogeneidad que caracteriza al campo de la ESyS, rescatamos algunas directrices generales y puntos en común. En este marco, entendemos a la ESyS como un **sistema socioeconómico** caracterizado por:

- Las prácticas solidarias, asociativas y cooperativas.
- La primacía del ser humano y del fin social sobre el capital.
- La participación democrática en la toma de decisiones y la distribución equitativa de los beneficios obtenidos por el trabajo colectivo.
- La autonomía de la gestión.
- La progresiva incorporación de pautas sociales deseables como la equidad social y de género, el respeto a la naturaleza, la diversidad cultural y el desarrollo local.

Su **objetivo principal** es la **satisfacción de las necesidades** de las personas, familias y comunidades (alimento, vivienda, salud, educación) y el **desarrollo integral del ser humano**, con el propósito de lograr mejores condiciones de trabajo para todos, a partir de la producción de bienes y servicios, su distribución, circulación, comercialización,

financiamiento y consumo digno y responsable.

¿A quiénes involucra la Economía Social y Solidaria?

En esta Economía los protagonistas son las personas (individuales y organizadas) y su TRABAJO.

La integran las personas físicas o jurídicas sin fines de lucro que, de manera vinculada y organizadas en torno a los principios rectores de la ESyS, buscan la satisfacción de las necesidades de los trabajadores, sus familias, organizaciones y comunidades, mediante la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios.

En concreto, son expresiones de la ESyS:

- Los emprendimientos productivos desarrollados de manera familiar o asociativa.
- Las organizaciones de emprendedores, como las asociaciones.
- Los espacios de comercialización colectiva, como las ferias.
- Las cooperativas (de trabajo, crédito y ahorro, consumo, servicios públicos, etc.).
- Las mutuales y asociaciones de socorros mutuos.
- Los productores de la agricultura familiar.
- Las organizaciones de comercio justo.

Entre otras muchas que existen o podríamos imaginar. Lo importante es la incorporación de pautas solidarias y asociativas, la democracia en la gestión, el reparto igualitario de beneficios, la primacía del trabajo y el respeto por la persona humana; valores fundantes de la ESyS.

Economía Social y Economía Popular

Durante los últimos años viene cobrando relevancia el concepto de Economía Popular a tal punto que ha desplazado en muchos casos al término Economía Solidaria para referirse a las formas de trabajo asociativo, autogestivo que surgen al margen de la Economía Empresarial Privada y de la Economía Pública.

Sin embargo, ¿es lo mismo hablar de Economía Social y de Economía Popular? A priori, podemos afirmar que ambos conceptos enfatizan lógicas y trayectorias diferentes, y si bien en algunos casos pueden referirse a fenómenos similares, no son lo mismo.

Como hemos visto, Coraggio concibe a la Economía Popular como un conjunto de prácticas económicas identificables dentro de cualquier economía empírica, particularmente, la economía capitalista. Según su mirada, nuestras economías son sistemas mixtos conformados por tres sectores: un sector de economía empresarial privada, cuya lógica es la reproducción del capital; un sector de economía pública, guiado por el propósito de reproducción del poder político; y un tercer sector de economía popular, que tiene como sentido la reproducción de la vida. En tanto subsistema, la Economía Popular conjuga y articula los recursos que poseen las Unidades Domésticas, las actividades que realizan para satisfacer sus necesidades (sean mercantiles o no, por cuenta propia o dependientes de terceros), las reglas y valores puestos en juego, los conocimientos desplegados en el desarrollo de tales actividades, y los agrupamientos, relacionamientos y redes que las unidades domésticas constituyen, y que contribuyen a la realización ininterrumpida de su fondo de trabajo, y con él, la reproducción de la vida (Coraggio, 2007).

Pero en los últimos años, y en particular, de la mano con el surgimiento y consolidación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), y convertida en la UTEP (Unión de Trabajadores de la Economía Popular) vemos que amplios movimientos sociales

entienden a la Economía Popular de una manera diferente. Según afirma esta organización, los y las trabajadores/as de la Economía Popular “crean su propio trabajo”. Realizan actividades absolutamente invisibilizadas por las estadísticas oficiales, muchas veces de manera precaria e informal, y otras de la mano de prácticas y espacios comunitarios.

Una primera definición que propuso la CTEP es la siguiente: “*Definimos la Economía Popular como los procesos económicos inmersos en la cultura popular basados en medios de trabajo accesibles y trabajo desprotegido*” (Grabois y Pérsico, 2015: 34). Se trata en muchos casos de actividades de subsistencia, de muy baja escala y productividad, realizadas en forma autogestiva a través de medios de producción propios, explotados de forma directa sin que medie una relación asalariada. Por otro lado, se caracteriza por actividades trabajo-intensivas, ya que utilizan maquinarias y herramientas obsoletas o de baja complejidad. Los ejemplos más conocidos de Economía Popular son la venta ambulante, las ferias populares, los recolectores urbanos de residuos, así como otros oficios que desarrollan los colectivos más vulnerables en la vía pública por ejemplo brindando servicios de seguridad y limpieza a los automovilistas, entre otros.

Según Alexandre Roig, actual director del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), la Economía Popular nace de las transformaciones estructurales del capitalismo industrial que, a partir de las reformas neoliberales, producen una heterogeneización del mundo del trabajo, consolidando un sector de trabajadores que realizan una diversidad de actividades laborales para generar un ingreso ante la falta de empleo formal. Este autor entiende a la Economía Popular como una forma de organización social y económica que se desarrolla principalmente en los sectores más vulnerables de la sociedad. Se alimenta del proceso de exclusión que genera la concentración tecnológica/financiera y, también, de oficios y actividades tradicionales que se conservan en los márgenes del capitalismo. Estos trabajadores, sin los derechos laborales que otorga la relación de dependencia, se encuentran obligados a crearse su propio trabajo, en un contexto que carece de las instituciones necesarias para valorizar su actividad de manera sustentable (Pérsico, Navarro, Navarro, Geandet, Roig y Chena, 2017).

Pablo Chena, quien es funcionario dentro de la Secretaría de Economía Social dentro del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, identifica otras diferencias entre la Economía Popular y la Economía Social y Solidaria. Para él, esta última caracteriza las unidades económicas que la componen en base valores y principios como la solidaridad, asociatividad, la cooperación, la gestión democrática y la igualdad, lo cual, en más de un caso, “*refleja una postura normativa que revela más el deseo académico y político que la realidad de la existencia de la vida en los sectores populares. Supone efectivamente una posición ontológica particular que afirma un homo solidarius en oposición a un homo economicus*” (Chena, 2018:209). Por ello, asociar directamente la Economía Social y Solidaria con la Economía Popular impide dar cuenta de las relaciones y prácticas dominantes y efectivamente existentes en el sector.

De este modo, el concepto de Economía Popular surge de las prácticas de los y las trabajadores/as y así es como se autodenominan. Por ello, su utilización no es neutral y significa una toma de posición a la hora de considerar la potencialidad política de los sujetos que la integran.

La ESyS como forma de organización de los trabajadores

La ESyS no constituye un espacio estático: integrada por hombres y mujeres que enfrentan la adversidad de un mercado violento, intentando ganarse espacios para la producción, la inserción laboral y la comercialización, se caracteriza más por la innovación y el cambio que por la petrificación de los modelos de organización y gestión.

Distintos formatos y estrategias desarrollaron los trabajadores desde los orígenes mismos del capitalismo para contestar a la explotación laboral y el abuso de patrones y empresarios.

Podemos identificar a las organizaciones sindicales y las empresas cooperativas como las primeras trincheras desde las que se combatía el ansia desmedida de lucro de los propietarios privados de medios de producción y las penurias generalizadas de la clase obrera.

“ (...) Pero estaba reservado a la Economía política del trabajo el alcanzar un triunfo más completo todavía sobre la Economía política de la propiedad. Nos referimos al movimiento cooperativo, y, sobre todo, a las fábricas cooperativas creadas, sin apoyo alguno, por la iniciativa de algunos obreros audaces. Es imposible exagerar la importancia de estos grandes experimentos sociales que han mostrado con hechos, no con simples argumentos, que la producción en gran escala y al nivel de las exigencias de la ciencia moderna, puede prescindir de la clase de los patronos que utiliza el trabajo de la clase de los obreros; han mostrado también que no es necesario para la producción que los instrumentos de trabajo estén monopolizados como instrumentos de dominación y de explotación contra el trabajador mismo; y han mostrado, por fin, que lo mismo que el trabajo esclavo, lo mismo que el trabajo siervo, el trabajo asalariado no es sino una forma transitoria inferior, destinada a desaparecer ante el trabajo asociado que cumple su tarea con gusto, entusiasmo y alegría. (...) ”



Karl Marx,
Manifiesto Inaugural
de la Asociación
Internacional de los
Trabajadores,
Octubre de 1864.

La organización cooperativa como forma productiva que disputa mercado a la empresa privada se remonta a las raíces del Capitalismo industrial y alcanzó a ser valorada por Karl Marx.

Desde entonces el cooperativismo no cesó en su desarrollo. Dos décadas antes de las palabras de Marx, los Pioneros de Rochdale, fundadores de la primer cooperativa de la historia, habían formulado un sistema de principios que marcaría el rumbo del movimiento a lo largo de los años.



El 24 de octubre de 1844 como consecuencia de las transformaciones generadas por la Revolución Industrial, 28 tejedores desocupados de la ciudad de Rochdale (Inglaterra) organizaron la Rochdale Society of Equitable Pioneers (Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale). Buscando una solución a las desfavorables condiciones laborales y económicas del momento, el grupo desarrolló una estrategia orientada a distribuir equitativamente los frutos del trabajo en oposición al modelo de lucro y explotación laboral que el capitalismo expandía mundialmente

En 1917, tras la revolución Rusa, el movimiento tendrá un nuevo impulso de la mano de las reformas leninistas aplicadas en el mismo país para reorganizar la economía heredada. En todo el mundo un esquema de poder bipolar con el frente capitalista encabezado por Estados Unidos por un lado y del socialismo liderado por la URSS por el otro, marcaría el pulso del siglo XX determinando el marco en que evoluciona el cooperativismo.

La nueva **Declaración de Identidad Cooperativa** adoptada por la II Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional -realizada en setiembre de 1995 en la ciudad de Manchester, en oportunidad de celebrar el Centenario de la Organización- formuló una nueva **definición** de cooperativa revisó los **Principios y Valores** con el propósito de potenciar el campo cooperativo.



Principios del Cooperativismo



Membresía abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

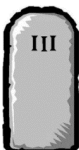


Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros.

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

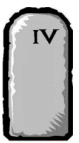


Participación económica de los miembros

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

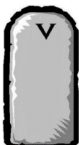
Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.



Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

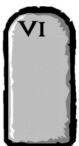
Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.



Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.



Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.



Compromiso con la comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros

Otras estrategias de articulación de los trabajadores para enfrentar en algunos casos y compensar en otros, el poder de las patronales, las constituyen las asociaciones sindicales, las mutuales y los partidos políticos. En nuestro país, el movimiento obrero de principios del siglo XX logró tempranamente organizarse a través de estas tres modalidades:



*Movilización Anarquista en Buenos Aires
donde se divisa un ejemplar de La Protesta*

Asociaciones: También los trabajadores inmigrantes conformaron las primeras organizaciones por nacionalidad, con el propósito de contener, asistir y acompañar a sus compatriotas. Sociedades de socorros mutuos, hospitales, entre otras instituciones, se planteaban facilitar el arraigo en nuestro país y prestar asistencia frente a necesidades y urgencias. Estas asociaciones constituyen antecedentes cercanos de lo que hoy son las mutuales.



Hospital Británico de Buenos Aires



1º de Mayo de 1909, Buenos Aires

Sindicatos: Organizados por oficio, a través de este instrumento los trabajadores negociaban con las patronales mejoras en las condiciones laborales a través de múltiples demandas: reducción de la jornada laboral, mejores condiciones de trabajo, aumentos salariales; y más entrado el Siglo XX, vacaciones pagas, aguinaldo, entre otros derechos laborales que progresivamente se fueron reconociendo. Para forzar las negociaciones y obtener las reivindicaciones se apelaba a diferentes medidas: desde el diálogo paritario hasta la huelga general y movilizaciones en vía pública.

La ESyS en las puertas del Siglo XXI

Las formas organizativas de la Economía Social descritas hasta ahora representaron las principales estrategias empleadas por los trabajadores de nuestro país durante los siglos XIX y XX para producir y distribuir bienes y servicios por fuera del mercado capitalista y construir una sociedad desde la lógica social y solidaria.

A fines del siglo XX, al compás del deterioro de la situación económica se agregarán otras nuevas para enfrentar la fuerte crisis que tendría su corolario con las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001. Estas son los clubes de trueque, las ferias de comercialización, las empresas recuperadas, los emprendimientos.



Clubes de trueque: Ante las dificultades para acceder al mercado, miles de familias argentinas acudían a los Clubes de trueque donde obtenían diversos bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. En estos espacios circulaban bonos de cambio, que al igual que los papeles moneda emitidos por el Banco Central de cualquier país, hacían intercambiables entre sí infinidad de bienes y servicios. De esta manera, un vecino con huerta en su patio podía acudir al club de trueque, intercambiar las frutas y verduras a otro vecino, recibir a cambio una cantidad de bonos que representara el “precio justo” en que se valoraba la mercadería y adquirir con ellos por ejemplo un servicio de corte de pelo a la peluquera del mismo club de trueque.

Ferias de comercialización: Las distorsiones que afectaban a la economía imposibilitaban la conexión entre oferta y demanda. Cada vez más productores se encontraban sin mercado donde colocar sus bienes y servicios y las grandes cadenas, ante las dificultades para vender mercaderías limitaban las compras a proveedores. Muchos emprendedores entonces, comenzaron a vincularse con las clientelas a través de ferias informales primero e institucionalizadas por los estados locales después, para insertar sus productos. Generalmente en espacios abiertos y públicos (parques, plazas, costaneras) y/o en grandes superficies cubiertas (playones y canchas en clubes barriales, estaciones de ferrocarril, entre otras) se instalaron ferias donde los trabajadores autogestivos ofrecían una amplia variedad de bienes y servicios.



Empresas Recuperadas: La crisis económica generó aumento de la desocupación y de los niveles de pobreza. Muchos colectivos de trabajadores resistían el cierre de empresas a través de mecanismos innovadores: la toma de fábricas con el objetivo de convertirlas en Empresas Recuperadas fue una constante a lo largo del primer lustro del siglo XXI en nuestro país. Cientos de trabajadores a través de Cooperativas conformadas a tal fin asumieron la gestión de sus empresas ante el abandono de la dirección por parte de las patronales.

En el año 2011 se modificó la ley nacional de quiebras otorgando prioridad a los trabajadores para



que adquieran la empresa en quiebra con sus créditos laborales, los que serían calculados conforme la indemnización completa que se establece en el Régimen de Contrato de Trabajo. Además, en todo el país, las provincias dictaron normativas para beneficiar a estos trabajadores a través de regímenes que facilitaban la exportación de sus bienes y servicios, el acceso a subsidios y programas de apoyo, la prioridad como proveedores del Estado, entre otras.



Emprendimientos socioproductivos: En el ámbito urbano surgieron ininidad de emprendedores que, ante la dificultad para insertarse en el mercado laboral formal en relación de dependencia, desplegaron sus oficios en el domicilio, en pequeños talleres o en predios facilitados por el Estado donde producían con familiares, amigos y vecinos. Artesanos, costureras, cocineras, huerteros, peluqueras entre muchos otros colectivos de trabajadores fabricaban productos, brindaban servicios y obtenían ingresos para atender las necesidades propias y las de sus familias.

Bibliografía

- Cartilla “¿Qué es la Economía Social y Solidaria?”. Escuela de Emprendedores, Secretaría de Economía Social, Municipalidad de Rosario
- Chena, P. (2018). La economía popular y sus relaciones determinantes. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales, UNJu, Nº 53: 205-228.
- Coraggio, J. L. (2007): “Una perspectiva alternativa para la Economía Social: de la Economía popular a la Economía del Trabajo”, en: Coraggio, J.L. (org.), La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. Buenos Aires: Ed. Altamira-UNGS.
- Coraggio, J. L. (2013): “La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica”. Trabajo presentado en el Seminario Internacional “Rol de la Economía Popular y Solidaria y su Aporte en el Sistema Económico Social y Solidario”, 24-26 de julio del 2013, Quito, Ecuador.
- Diéguez, R. (2013): “Macroeconomía y Economía Popular”. En Cattani, A. D., Coraggio, J. L. y Laville, J. L. (Org.): *Diccionario de la Otra Economía*, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2da. ed., Los Polvorines.
- Grabois, J. y Pérsico, E. (2014). Trabajo y organización en la Economía Popular. CTEP. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Pérsico, E., F. Navarro, M., Navarro, A., Geandet, A., Roig y P. Chena, (2017) Economía Popular. Los desafíos del trabajo sin patrón. Bs. As.: Colihue.
- Sarria Icaza, A. M. y Tiriba, L. (2004): “Economía Popular”, en Cattani, A. D. (org.): *La otra economía*, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira-Fundación OSDE, Buenos Aires.
- Singer, P. (2004): Economía Solidaria. En: Cattani, A. D. (org.): *La Otra Economía*. Buenos Aires: UNGS-OSDE-Ed. Altamira.